

*ANUNCIO de 15 de diciembre de 2006 sobre tasas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para proceder a la notificación por comparecencia de liquidación complementaria consecuyente con servicio de control alimentario de actividad cinegética.*

Concepto: Liquidación de Tasas por Servicio de Control Alimentario Almacenes Frigoríficos de Alimentos Productos Alimenticios, 1.º trimestre 2006.

Procedimiento: Liquidación única.

Órgano responsable: Oficina Liquidadora.

Lugar de comparecencia: Negociado de Asuntos Administrativos de la Unidad Periférica de la Consejería de Sanidad y Consumo, Plaza Alférez Provisional, 1-3.ª Planta. Cáceres.

De conformidad con lo dispuesto en 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Nombre: Diego Alvarado Arias.

C.I.F.-N.I.F.: 6942768-B.

Dirección: Mar de Bering, 7. 10005 Cáceres.

Liquidación: 050300354613.2

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Cáceres, a 15 de diciembre de 2006. El Jefe de la Sección de Gestión de Recursos Humanos, JOSÉ CERRO HERMOSO.

*ANUNCIO de 15 de diciembre de 2006 sobre tasas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para proceder a la notificación por comparecencia de liquidación consecuyente con autorización sanitaria.*

Concepto: Liquidación de Tasas por Control Sanitario de Autorización Sanitaria.

Procedimiento: Liquidación única.

Órgano responsable: Oficina Liquidadora.

Lugar de comparecencia: Negociado de Asuntos Administrativos de la Unidad Periférica de la Consejería de Sanidad y Consumo, Plaza Alférez Provisional, 1-3.ª Planta. Cáceres.

De conformidad con lo dispuesto en 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Nombre: Gustavo Adolfo Muñoz Herrerueta. Bar La Bodega.

C.I.F.-N.I.F.: 4195616-W

Dirección: Avda. de las Angustias, 9. 10300 Navalmoral de la Mata.

Liquidación: 050300349358.0

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Cáceres, a 15 de diciembre de 2006. El Jefe de la Sección de Gestión de Recursos Humanos, JOSÉ CERRO HERMOSO.